



902 301 000  
www.grupobancopopular.es

Madrid, 31 de julio de 2013

## COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

### HECHO RELEVANTE

Banco Popular Español, S.A. comunica que ha procedido a la amortización anticipada parcial de los valores correspondientes a las siguientes emisiones:

1º.- Emisión denominada “Cédulas Hipotecarias Banco Popular 2011-5”, inscrita en la Comisión Nacional del Mercado de Valores en fecha 15 de noviembre de 2011 con el número de registro 58631 y con código ISIN ES0413790165. En consecuencia, se amortizan cinco mil (5.000) Cédulas Hipotecarias de importe nominal unitario 100.000 euros por un importe nominal de quinientos millones de euros (500.000.000,00€).

El importe nominal de dicha emisión en circulación después de la amortización anticipada parcial es de quinientos millones de euros (500.000.000,00€).

2º.- Emisión denominada “Cédulas Hipotecarias Banco Popular 2012-5”, inscrita en la Comisión Nacional del Mercado de Valores en fecha 6 de noviembre de 2012 con el número de registro 67160 y con código ISIN ES0413790223. En consecuencia, se amortizan diez mil (10.000) Cédulas Hipotecarias de importe nominal unitario 100.000 euros por un importe nominal de mil millones de euros (1.000.000.000,00€).

El importe nominal de dicha emisión en circulación después de la amortización anticipada parcial es de trescientos cincuenta millones de euros (350.000.000,00€).

Asimismo, manifiesta que ha cumplido con las obligaciones formales de notificación a los organismos correspondientes.

Atentamente,

José Heraclio Peña Pérez  
Vicesecretario del Consejo de Administración